



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101162311		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 09 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 06 09 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 04 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VEYALTHI GROUP SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.211-1	
DIRECCIÓN: CALLE 51 72A 28		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3133774091	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.362.454-1	
DIRECCIÓN: CL 22 S NRO. 26 A - 21		CIUDAD: NEIVA, HUILA	
		TELÉFONO 8630065	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y/O BINES LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N 98-8-20211-22 REFERENTE A: SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS HOSPITALARIS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL NACIONAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA LOTE VI HERIDAS Y OSTOMIAS.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION, ASI MISMO QUE AMPARA LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
06/09/2022	30/06/2023	\$13,423,864.00
06/09/2022	30/06/2023	\$33,559,660.00
06/09/2022	30/04/2026	\$3,355,966.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA \$ *****100,954.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****20,701.00	TOTAL A PAGAR \$ *****129,656.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****50,339,490.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE AGENCIA DE SEGUROS B & P LTDA.	CLAVE 143788	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

14-44-101162311

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF143788A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

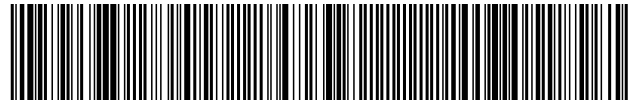
Hacemos constar, que la póliza N° 101162311, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022

14-44-101162311

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



7709998021167004092356

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000040923561

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
15/09/2022 09:51a.m.				
RECIBIMOS DE:	VEYALTHI GROUP SAS			NIT. 830.119.211
LA SUMA DE:	Ciento veintinueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos . *****			
POR CONCEPTO DE:	PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000040923561			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-44-101162311-0-1	\$108,955.00		\$20,701.00	\$129,656.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 129,656.00			EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 129,656.00 OTROS: \$129,656.00	
TRANSACCION: 0004092356			TOTAL: \$129,656.00	
CAJERO: PAGUESTADO				